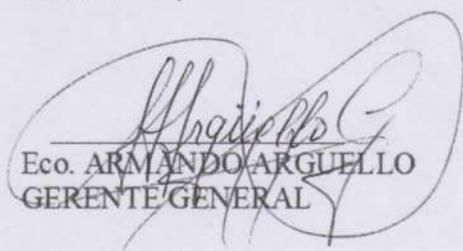


INFORME DE GERENCIA

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Socios, me permito poner a consideración de los Señores Socios, el informe de las actividades cumplidas por la COMPAÑIA DISTRIBUIDORA ARGUELLO CAZAR CIA. LTDA., en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2.016.

1. La Compañía DISTRIBUIDORA ARGUELLO CAZAR CIA. LTDA., constituye su actividad económica principal en la VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA APARATOS DE USO DOMESTICO.
2. Los ingresos obtenidos durante el presente año son exclusivamente percibidos por la VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA APARATOS DE USO DOMESTICO, hubo un incremento de un 0.247% con respecto al año anterior (2015).
3. Con referencia a los egresos realizados en el presente período los gastos más significativos constituyen las Cuentas: El primer rubro más importante representan los Sueldos y Salarios y demás Beneficios Sociales que representan el 35.11%. El segundo rubro es los Arriendos Pagados en un 25.43% los mismos que se han establecido para generar ingresos mediante varias sucursales. El tercer rubro de importancia es las Comisiones pagados que representan el 2.78%. En conclusión los gastos más representativos de la compañía constituyen el 63.32% del total de gastos, y la diferencia está constituida por otros rubros menores.
4. La Compañía labora con personal Ejecutivo, Administrativo y de Ventas, la relación laboral del Contador es bajo la modalidad de Honorarios.
5. Cabe señalar que las utilidades de la compañía no serán distribuidas entre los señores socios y serán analizados en al año 2017.
6. Espero que lo señalado en el presente informe, satisfaga las inquietudes de los señores socios, y hago votos en el futuro para que los legítimos anhelos y aspiraciones se cumplan con los objetivos planteados en el siguiente año.

Atentamente,


Eco. ARMANDO ARGUELLO
GERENTE GENERAL

Quito, 21 de Marzo del 2017